

AÑO 2020

NOTA MÚLTIPLE N° 134

La Plata, 21 de Septiembre de 2020.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: RURAL MEDICA -OBRA SOCIAL UNION TRANSPORTE AUTOMOTOR - UTA - (Código 284): S/ Corte de Cuenta Corriente:

Se comunica a las Entidades Primarias que atento a la deuda vigente que mantiene la Obra Social detallada, la Mesa Ejecutiva resolvió la suspensión de la cuenta corriente de la misma a partir de la recepción de la presente hasta nuevo aviso.

Consecuentemente, los profesionales deberán cobrar a los beneficiarios las prestaciones que brinden a los aranceles acordados extendiendo el correspondiente recibo, indicando el motivo del cobro.

Al mismo tiempo, se solicita abstenerse de realizar gestiones de carácter directo con la Obra Social.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.



Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar

www.femeba.org.ar